

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES:
BIENES**

1 NÚMERO DE ACTA	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-GR.CAJ/DRAC-OEC-2
-------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Cajamarca, a los 21 días del mes de febrero del 2025, en la Oficina de Abastecimientos de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, a las 10:00 horas, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO N° 814-2024-GR.CAJ/DRA, de fecha 27 de setiembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-GR.CAJ/DRAC-OEC-2, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 UV PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CON C.U.I. 2594515, a fin de efectuar la, APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES de las ofertas presentadas, según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Representante del OEC	CPC. CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO	Titular	X	Dependencia:	Abastecimientos
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CABANILLAS GOICOCHEA LUIS ALFREDO	10280604700
2	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES WAL MAR E.I.R.L.	20570702344

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE.			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CABANILLAS GOICOCHEA LUIS ALFREDO	20/02/2025	11:08:59
2	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES WAL MAR E.I.R.L.	20/02/2025	10:56:34

6	Acto seguido, se procede a verificar los resultados del periodo de lances, mejora de precios y orden de prelación de los postores según el reporte electrónico del SEACE, quedando de la siguiente manera:		
REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES			
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-GR.CAJ/DRAC-OEC-2			
Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL AGRARIA CAJAMARCA		
No Item	1		
Descripción del Item	DIESEL B5 S-50		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10280604700	CABANILLAS GOICOCHEA LUIS ALFREDO	133200
2	20570702344	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES WAL MAR E.I.R.L.	133920

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES:
BIENES**

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
1	NINGUNA	Consignar las razones para su no admisión

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas, por lo que se procederá con su evaluación.	
	N°	Nombre o razón social del postor
1	CABANILLAS GOICOCHEA LUIS ALFREDO	Item(s) a los que postula
2	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES WAL MAR E.I.R.L.	DIESEL B5 S50 UV

9	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
	1	CABANILLAS GOICOCHEA LUIS ALFREDO	S/ 133,200.00
2	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES WAL MAR E.I.R.L.	S/ 133,920.00	% del valor referencial
			101.37%
			101.92%

12	REQUISITOS DE HABILITACIÓN			
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CABANILLAS GOICOCHEA LUIS ALFREDO	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		REQUISITOS DE HABILITACIÓN SEGÚN CAPÍTULO IV DE LAS BASES	X	
		RESULTADO DE LA HABILITACIÓN	HABILITADA	
	12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES WAL MAR E.I.R.L.	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		REQUISITOS DE HABILITACIÓN SEGÚN CAPÍTULO IV DE LAS BASES	X	
	RESULTADO DE LA HABILITACIÓN	HABILITADA		

13	ACUERDO ADOPTADO
	De acuerdo a la revisión de los documentos presentados por los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar del orden de prelación que cumplen con los requisitos y en cumplimiento al numeral 68.3 del Artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a la solicitud de reducción de oferta del postor que ocupó el primer lugar con la finalidad de seguir con el Otorgamiento de la Buen Pro, ya que su oferta económica supera el valor estimado de la contratación.

14	 CPC. Carlos M. Atalaya Caballero REPRESENTANTE DEL OEC
	NOMBRE Y FIRMA DEL INTEGRANTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-GR.CAJ/DRAC-OEC-2
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Cajamarca, a los 05 días del mes de marzo del año 2025, en la Oficina de Abastecimientos de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, a las 11.00 horas, el representante del OEC designado mediante MEMORANDO N° 814-2024-GR.CAJ/DRA, de fecha 27 de setiembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-GR.CAJ/DRAC-OEC-2, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 UV PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CON C.U.I. 2594515, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO, luego de haber solicitado la reducción de la oferta económica al postor que ocupó el primer lugar en orden de prelación, y al haberse mantenido en su oferta económica, se procedió a solicitar disponibilidad presupuestal la misma que cuenta con la aprobación del titular de la Entidad.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
REPRESENTANTE OEC	CPC. CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTOS
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	LUIS ALFREDO CABANILLAS GOICOCHEA	S/ 133,200.00

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
El responsable del OEC, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 _____ CPC. Carlos M. Atalaya Caballero REPRESENTANTE DEL OEC
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	